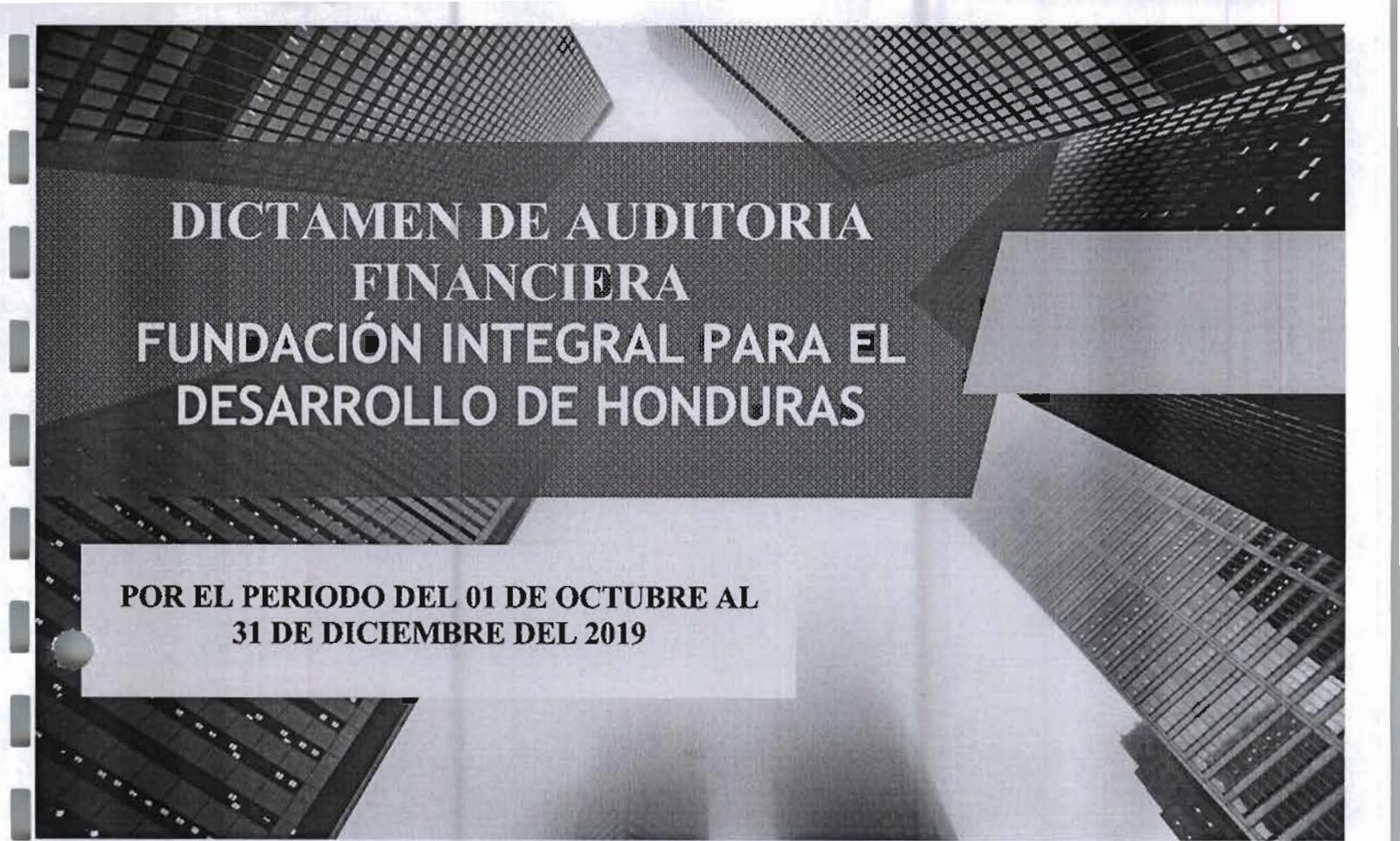


**FUNDACION INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO
DE HONDURAS
(FIPADEH)
2019**

**FUNDACION INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO
DE HONDURAS
(FIPADEH)**

**INFORME DE AUDITORIA
EXTERNA**



**DICTAMEN DE AUDITORIA
FINANCIERA
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO DE HONDURAS**

**POR EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**PROYECTO ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN.FONDOS DONADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS
PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES GLOBALES,
EXPENDIENTE No. RCEFP-5/2019**

TEGUCIGALPA 17 DE ENERO DE 2020



**DICTAMEN DE AUDITORIA
FINANCIERA**

**FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO DE HONDURAS**

**POR EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2019**

**PROYECTO ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
HABITACIONAL COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE
FRANCISCO
MORAZAN.**

**FONDOS DONADOS POR LA SECRETARIA DE
FINANZAS PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS Y
ASIGNACIONES GLOBALES, EXPENDIENTE No.
RCEFP-5/2019**

**FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE
2019
PROYECTO ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN.**

INDICE DEL CONTENIDO

Informe de gestión Económica y financiera

- i) Antecedentes y descripción
- ii) Objetivo de la auditoria
- iii) Alcance de la Auditoria
- iv) Resultados de la Auditoria

I. Informe del Auditor independiente

II. Estado de Situación Financiera

III. Estado de Resultados

IV. Estado de Cambios en el Patrimonio

V. Estado de Flujo de Efectivo

VI. Notas a los Estados Financieros

1. Notas de Carácter General

Nota 1. Organización y operaciones

Nota 2. Vinculados económicos

Nota 3. Periodo y fecha de presentación

Nota 4. Bases de elaboración y políticas contables

2. Notas de carácter específico

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 6. Ingreso diferido por Subvenciones no condicionadas

Nota 7. Costos operativos y no operativos de los proyectos

Nota 8.- Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

I. INFORME DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS
PROYECTO ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN.

Ref. DIC/ESF-FIP-PISL-001

Tegucigalpa, 17 de enero de 2020

A la Junta Directiva
Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras

Estimados Señores:

Hemos auditado los Estados financieros del Proyecto Actividades de Mejoramientos Habitacional Comunitario, departamento de Francisco Morazán (Pisos saludables) por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019, financiado por fondos recibidos por la secretaria de finanzas programa de transferencias y asignaciones globales, expediente no. rcefp-5/2019. La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a trabajos de auditoría con propósito especial contenidas en la sección 800, las cuales requieren que se planee y se ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Hemos emitido nuestro informe con fecha 17 de enero de 2020.

A continuación, se describe el trabajo realizado:

i) ANTECEDENTES Y DESCRIPCION

La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras, FIPADEH es una organización sin fines de lucro que nace en marzo del 2007 como una iniciativa de fortalecer el desarrollo de acciones integrales que ayuden a mejorar la calidad de vida de los hondureños y hondureñas, de tal forma que se implementen procesos metodológicos participativos que eleven el nivel organizativo de las poblaciones metas en los proyectos y programas haciendo sostenible la intervención de los individuos.

Entre las áreas de trabajo podríamos destacar algunas como:

- ✓ Formulación y ejecución de proyectos.

- ✓ Educación.
- ✓ Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
- ✓ Salud – VIH/Sida
- ✓ Mejoramiento de las relaciones de género
- ✓ Fortalecimiento de la Familia
- ✓ Microfinanzas
- ✓ Infraestructura
- ✓ Valores
- ✓ Vivienda
- ✓ Capacitación
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Seguridad Alimentaria

La fundación integral para el desarrollo de Honduras, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central fue constituida el 21 de marzo de 2017, Inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil con el Numero 41 Tomo 283.

Pudiendo establece ser en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero de acuerdo con el desarrollo de la organización.

El objetivo principal sin constituir limitación es implementar proyectos y programas dirigidos al desarrollo integral de familias e individuos desposeídos en situaciones de riesgo buscando hacer una significativa diferencia en la calidad de vida de los individuos. Dichos objetivos se realizan a través de donaciones, legados de dinero, propiedades y desembolsos de fondos en apoyo, promoción y asistencia de esfuerzos de misión nacionales e internaciones dirigidas a mitigar la necesidad de otros alrededor del mundo.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Secretaria de Finanzas por medio de la Dirección de Transparencia en Cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 303-2018 “Manual para la Transferencia del uso de Fondos Públicos Financiados por Medio del Programa de Transferencia y asignaciones Globales, de la Secretaria de Finanzas” hizo constar:

Que la Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras, bajo el Registro Tributario Nacional número 08019007094110, Inscrito en la Dirección de Regulación, Registro y

Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) bajo el número de inscripción 2007000121, a cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 10 del Manual para la Transparencia de uso de Fondos Públicos Financiados por medio del Programa de Transparencia y Asignaciones Globales, de la Secretaria de Finanzas, bajo el expediente No. RCEFP-5/2019 de dicho Registro que lleva la Dirección de Transparencia de la Secretaria de Estado.

a) Desembolsos

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán

La Fundación para el Desarrollo Integral de Honduras, recibió por parte de la Tesorería General de la Republica la cantidad de Lp, 1,600,000.00, (Un millo seiscientos mil lempiras 00/100), descritos de la siguiente manera:

Tabla 1. Desembolsos para proyecto

Banco	Número de cuenta	Fecha	Referencia		Monto
Atlántida		21/10/2019	PAGO SIAFI	L	800,000.00
Atlántida		05/12/2019	PAGO SIAFI	L	800,000.00
TOTAL FONDOS				L	1,600,000.00

El propósito fundamental del proyecto es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes comunidades que abarca el proyecto en el departamento de Francisco Morazán, a través de la construcción de pisos de concreto en sus casas, contribuyendo a mejorar las condiciones de salud de las familias, y así mejorar las condiciones ambientales de las viviendas rurales con el propósito de mejorar la salud de sus habitantes, previniendo enfermedades que son ocasionadas generalmente por los pisos de tierra.

En la identificación del proyecto se desarrollaron visitas a los beneficiarios y reuniones con las fuerzas vivas de las comunidades y con los gobiernos locales, grupos focales. Identificando las necesidades más latentes para los participantes fue la de no tener pisos en las viviendas de los pobladores provocando así enfermedades respiratorias e infecciones estomacales en los beneficiarios por lo tanto se pretende mejorar su calidad a través de la fundición de pisos en sus viviendas.

El proyecto se ejecutó en las comunidades de:

Tabla 2. Comunidades beneficiadas con el proyecto

Comunidad:

El Guante, CEDROS
 ESCUELA "JUAN LINDO" ERMITA No. 2
 Jalaca, TALANGA
 La Ermita 1, TALANGA
 La Ermita 2, TALANGA
 Rio Dulce, TALANGA
 Villa de San Francisco-CASCO URBANO

El proyecto tuvo como objetivo principal el mejoramiento de las condiciones de la salud y la calidad de vida de los niños y adultos, mediante la transformación de pisos de tierra en pisos de concreto, lo cual, reduce considerablemente el riesgo de enfermedades, y a su vez, brinda espacios de vivienda apropiados para el desarrollo de las personas y las comunidades beneficiadas.

A través del proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán se benefició a 98 hogares, con la construcción de 3,450.41 metros cuadrados. A continuación, se presenta el siguiente detalle:

Tabla 4. Metros 2, Pisos construido y número de casas por comunidad

Comunidades	Metros cuadrados de Piso Fundido	Número de Pisos construidos
La Ermita 1, TALANGA	890.55	29
La Ermita 2, TALANGA	713.83	23
Jalaca, TALANGA	334.27	11
Rio Dulce, TALANGA	59.32	3
El Guante, CEDROS	380.28	12
Villa de San Francisco-CASCO URBANO	528.23	19
Juan Lindo la Ermita No. 2	543.93	1
Total General	3,450.41	98

Juan Lindo La Ermita No. 2			1
98 Escuela "Juan Lindo" Ermita No. 2	210 Alumnos/as	543.93	
Total, Metros Fundidos		3,450.41	98

b) Ejecución financiera

Para la elaboración de los 3,450.41 metros cuadrados de pisos de las diferentes comunidades se requirió la contratación de personal calificado y no calificado, como también la compra de materiales de construcción, pago de combustible, para el desplazamiento, compra de papelerías y útiles, comunicación celular, servicios administrativos, pagados a diferentes proveedores, personal y prestadores de servicios, por medio de cheques o transferencias bancarias.

A continuación el siguiente detalle:

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta
	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS – Proyecto Pisos

TABLA A: GENERALIDADES DEL DEL PROUECTO Y SU NEGOCIO

Nombre completo del negocio	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS - FIPADEH
Giro del negocio	Actividad económica principal: Ejecución de proyecto de desarrollo social/ ONG
Fecha que inició operaciones proyecto y finalización Nombre de los responsables de la ejecución	Fecha de inicio del proyecto: 21 de Octubre 2019 Fecha de finalización del proyecto: 20 de Diciembre 2019 Responsables de la Ejecución: Lic. Lenarth Ferrari
Principales productos o servicios que se desarrollaron	Nombre del Proyecto: "Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán" Pisos Saludables La fundición de 3,450.41 metros de pisos.

TABLA B: CORRESPONDIENTE A PRESTADORES DE SERICIOS Y PROVEEDORES:

PRINCIPALES PROVEEDORES		
Nombre completo (Natural o Jurídico)	Dirección	Tipo de Producto o servicio que le provee a su empresa
Ferretería ROCA FIRME	Talanga, Francisco Morazán	Materiales de Construcción, Cemento
Ferretería CAMILA	La Ermita, Talanga, Fco. Morazán.	Materiales de Construcción, Cemento
Ferretería Nuevo Progreso	Barrio Nuevo Progreso, Villa San Francisco, F.M.	Materiales de Construcción, Cemento
Obelio Valle Calix	Talanga, Francisco Morazán	Arena y Grava
Juan Ángel Andino	Talanga, Francisco Morazán	Arena y Grava
Carlos Humberto Umanzor Ulloa	Talanga, Francisco Morazán	Arena y Grava

Javier Francisco Reyes	Comayagua	Mano de obra no calificada para la fundición de Pisos
Neptali Sánchez Mendoza	Talanga, Francisco Morazán	Mano de obra no calificada para la fundición de Pisos
Marlon Isau Licona Amador	Talanga, Francisco Morazán	Servicio de Flete en Carro Paila
Mario Guillermo Barahona	Talanga, Francisco Morazán	Servicio de Flete en Carro Paila
SHS- Software Hardware y Servies S. de R.L.	Colonia Elvel, retorno Kobe #1962	Servicio mantenimiento y reparación de equipo de computo
XPLORE Alquiler de Carros S.A. de C.V.	Col. Tres Caminos, Calle principal, contiguo a Cooperativa Mixta Medica, Tegucigalpa	Alquiler de Vehículos para la movilización en el proyecto
MULTI SERVICIOS MARGLE	Col. Altos de la Sosa, frente a Cementerio Tierra Santa, Distrito Central, Fco. Morazán	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
PACASA Papelería Calpules	8 y 9 avenida. 4ta Calle, Bo. El Benque	Suministro de papelería y útiles
Office Depot	Sucursal 654 Col. Los Alcaldes, Tegucigalpa	Suministro de papelería y útiles

TABLA C: DETALLE DE DEL PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

PRINCIPALES		
Nombre completo (Natural o jurídico)	Puesto	Participación
Lic. Lenarth Ferrari	Presidente	Supervisión y seguimiento al Proyecto
Ing. Franklin Rodriguez	Ingeniero Civil de la obra	Coordinación del proyecto
Omar Antonio Noll	Maestro de Obra Asistente	Acciones de seguimiento y ejecución de las actividades de fundición de pisos del proyecto.
Ingrid Gómez	Dirección de Proyectos	Seguimiento en la planificación, ejecución y liquidación del proyecto
Ivonne Hernández	Contadora	Servicios Contables y liquidación de proyecto

TABLA D: DATOS GENERALES DE LA CUENTA DE Cheques No. 013111000215

Propósito y uso que le da a la cuenta.	Uso exclusivo para el proyecto en cuestión
Fuente de fondos para esta cuenta.	Fondos Públicos, financiados por Medio del Programa de Transferencias y Asignaciones Globales de la Secretaría de Finanzas

TABLA F: CORRESPONDIENTE A DÉBITOS:

cuenta de Cheques M/N Nc

Se detalla la relación con las empresas identificadas como **beneficiarios de Pagos a Proveedores:**

Beneficiarios de los Pagos a Proveedores	Tipo de relación	Actividad Económica o Ocupación:	Detalle de productos o Servicios brindados:	Este tipo de transacciones se continuarán presentando (por qué, monto esperado y con qué frecuencia).
JORNALES Y MANO DE OBRA	Contrato de servicio	Maestros de Obra	Mano de Obra no calificada/ albañiles	No para este proyecto, porque este ya finalizo
HONORARIOS PROFESIONALES	Contrato de por tiempo definido	Ingeniero	Servicio de Ingeniero de la Obra	No para este proyecto, porque este ya finalizo
ALQUILER DE VEHICULOS	Comercial de servicio	Alquiler de Vehículo	Servicio de alquiler de vehículos	No para este proyecto, porque este ya finalizo
MATERIALES DE EJECUCION DEL PROYECTO	Comercial	Venta de materiales de construcción	Cemento, Arena, Grava	No para este proyecto, porque este ya finalizo
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Comercial de prestación de servicio	Mantenimiento y mecánica de vehículos en general	Servicio de mantenimiento de vehículo	No para este proyecto, porque este ya finalizo

El detalle de los costos y gastos por la ejecución del proyecto "Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán" Pisos Saludables, es el que se presenta a continuación:

Tabla 7. Costos y gastos del proyecto

<u>Cuenta contable</u>	<u>Descripción de tipo de costo y gasto</u>	<u>Saldos pagados</u>
510-07-002	Jornales y mano de obra	L 704,832.00
510-07-004	Viáticos	L 18,420.00
510-07-011	Alimentación	L 10,250.00
510-07-013	Transporte	L 2,250.00
510-07-017	Honorarios profesionales	L 84,800.00
510-07-023	Combustible y lubricantes	L 10,891.10
510-07-038	Alquiler de Vehículos	L 19,940.94
510-07-046	Mantenimiento de equipo de computo	L 10,272.00
510-07-047	Mantenimiento de vehículos	L 9,992.00
510-07-063	Papelería y útiles	L 4,003.66
510-07-083	Comunicación Celular	L 4,755.93
510-07-085	Servicios de Internet	L 2,034.87
510-07-087	Materiales y ejecución de proyectos	L 652,631.04
510-07-098	Fletes y acarreos	L 46,600.00
510-07-103	Servicios contables y auditoria	L 16,000.00
631-01-005	Otros cargos bancarios	L 370.00
651-07-005	Tasa de seguridad	L 3,220.00
	Total Costo y Gastos	L 1,601,263.54

ii) OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a trabajos de auditoría con propósito especial contenidas en la sección 800, las cuales requieren que se planee y se ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Los Objetivos de la auditoria fueron:

1. Emitir una opinión sobre si los estados financieros del proyecto “Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán” Fondos donados por la Secretaria de Finanzas Programa de Transferencias y Asignaciones Globales, Expediente no. Rcefp-5/2019, presentan razonablemente los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el periodo auditado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Empresas-NIIF PYME, incluyendo la base de contabilidad de efectivo y de acuerdo con los requisitos del convenio.
2. Emitir una opinión sobre si la información financiera complementaria del Proyecto ha sido razonablemente presentada en todos los aspectos significativos.
3. Emitir una opinión sobre:
 - a) Si los egresos incluidos en las solicitudes de pagos son elegibles
 - b) Si la información presentada es razonable y confiable
 - c) Si los fondos del convenio han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto, de conformidad con los requisitos establecidos.
4. Emitir una opinión sobre si el estado de Cuenta Designada constituida en el Banco Atlántida, utilizado para manejar los fondos proporcionados por la Secretaria de Finanzas, presentan razonablemente la disponibilidad de los fondos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.
5. Emitir una declaración sobre los principales procedimientos de auditoria utilizados durante el examen practicado.

iii) **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Realizamos la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Por consiguiente, incluye la planeación adecuada, la evaluación y comprobación de la estructura y los sistemas de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente que nos permite llegar a una conclusión razonable sobre la cual sustentar nuestras opiniones. Nuestro informe incluye un resumen de los principales procedimientos de auditoría empleados para la planeación de la auditoría, evaluación de la estructura del control interno, la comprobación de las cifras incluidas en los estados financieros y otros informes sujetos a auditoría, y la evaluación del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

iv) **RESULTADO DE LA AUDITORIA**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados del Proyecto “Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán”, Pisos Saludables, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, de conformidad a la base contable descrita en la Nota 4.

Información financiera

Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importante.

Cumplimiento con los términos del Convenio y las leyes y regulaciones aplicables

Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento del Proyecto y las leyes y regulaciones aplicables.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron instancias de incumplimiento.

Informe de órdenes de pago

En nuestra opinión, los pagos realizados a los diferentes proveedores, prestadores de servicios, personal designado y compras de materiales, presenta razonablemente la documentación de soporte durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019.

Informe de estado de la Cuenta Designada

En nuestra opinión, el Estado de Cuenta Designada del Banco Atlántida cuenta presenta razonablemente la disponibilidad de los fondos al 31 de diciembre del 2019, así como las transacciones realizadas durante el periodo de dos meses terminados en esa fecha.


Lic. Daniel Alberto Reyes
Representante Legal
Inscrito bajo el número de
Colegiación el N° 2016-03-2627
Firma DAUDS Internacional S. de R.L.
Audidores Inscritos bajo el N° 17-01-0112





I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras, Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán, que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras, Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán, para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAS) y en cumplimiento de las leyes nacionales que las regulan, descritas en la Nota 4 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables a trabajos de auditoría con propósito especial contenidas en la sección 800, las cuales requieren que se planee y se ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus

siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable y Restricciones sobre la Distribución

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, Los estados financieros del Proyecto han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAS), creando políticas contables que se detallan en la nota 5, definidas por la administración para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Párrafo de énfasis - - Incumplimiento a la base contable legalmente requerida

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la fundación debe presentar sus estados financieros de propósito general en base a Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, sin embargo, no ha iniciado el proceso de adopción de dichas normas. En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de las Normas de Contabilidad y de Auditoría de Fecha 07 de agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con esas normas se consideran de propósito especial.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros del proyecto de conformidad con las normas contables emitidas por la dirección, descritas en la Nota 4 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Los encargados del gobierno de la fundación son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros del proyecto en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

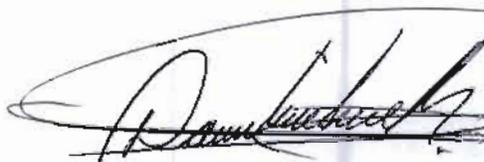
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros del proyecto, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Daniel Alberto Reyes
Representante Legal
Inscrito bajo el número de
Colegiación el N° 2016-03-2627
Firma DAUDS Internacional S. de R. L.
Auditores Inscritos bajo el N° 17-01-0112
Tegucigalpa 17 de enero de 2020



II. Estado de situación financiera
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras moneda de curso legal)

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de
Francisco Morazán

	<u>NOTAS</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>Lp.</u>
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	1,236
Activos corrientes totales		1,236
<hr/>		
Total de activos		1,236
<hr/>		
Patrimonio		
Aportación contra parte		2,500
Resultados integrales ejecución de proyectos		(1,264)
Excedente (déficit)		
Patrimonio total		1,237
<hr/>		
Total de patrimonio y pasivos		1,237
<hr/>		

III. Estado de Resultados
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras moneda de curso legal)

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán

Al 31 de diciembre de

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u> <u>L.D.</u>
INGRESOS	6	
Subvenciones y donaciones transferidos al resultado del ejercicio (Donaciones ejecución de proyectos)		1,600,000
Total, fondos destinados a proyectos		1,600,000
<u>Menos</u>		
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	7	
Costos de Proyectos		1,581,674
Utilidad Bruta de operación:		18,326
<u>Menos</u>		
<u>Gastos Indirectos no operacionales</u>		
Servicios contables		16,000
Tasa de Seguridad		3,220
Total gastos indirectos		19,220
Resultados operativos de los proyectos		-894
<u>Gastos financieros</u>		
Otros gastos bancarios		370
Total gastos financieros		370
Resultado integral del proyecto (déficit)		-1,264

IV. Estado de cambios en el Patrimonio
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras moneda de curso legal)

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de
Francisco Morazán

Al 31 de diciembre de

2019

L.p.

PATRIMONIO

Activo Neto al inicio del proyecto	2,500
Exceso de ingresos sobre los gastos	-1,264
	0
Saldos al 31 de diciembre 2019	1,236

V. Estado de Flujo de Efectivo
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras moneda de curso legal)

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de
Francisco Morazán

	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2019</u>
	<u>Lp.</u>
<u>Resultado integral del proyecto (déficit)</u>	<u>(1,264)</u>
<u>Efectivo al inicio del año</u>	<u>2,500</u>
<u>Efectivo al final del año</u>	<u>1,236</u>

VI. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. Organización y operaciones

La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras, FIPADEH es una organización sin fines de lucro que nace en marzo del 2007 como una iniciativa de fortalecer el desarrollo de acciones integrales que ayuden a mejorar la calidad de vida de los hondureños y hondureñas, de tal forma que se implementen procesos metodológicos participativos que eleven el nivel organizativo de las poblaciones metas en los proyectos y programas haciendo sostenible la intervención de los individuos.

Entre las áreas de trabajo podríamos destacar algunas como:

- ✓ Formulación y ejecución de proyectos.
- ✓ Educación.
- ✓ Fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana
- ✓ Salud – VIH/Sida
- ✓ Mejoramiento de las relaciones de género
- ✓ Fortalecimiento de la Familia
- ✓ Microfinanzas
- ✓ Infraestructura
- ✓ Valores
- ✓ Vivienda
- ✓ Capacitación
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Seguridad Alimentaria

La fundación integral para el desarrollo de Honduras, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central fue constituida el 21 de marzo de 2017, Inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil con el Número 41 Tomo 283.

Pudiendo establecerse en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero de acuerdo con el desarrollo de la organización.

El objetivo principal sin constituir limitación es implementar proyectos y programas dirigidos al desarrollo integral de familias e individuos desposeídos en situaciones de

riesgo buscando hacer una significativa diferencia en la calidad de vida de los individuos. Dichos objetivos se realizan a través de donaciones, legados de dinero, propiedades y desembolsos de fondos en apoyo, promoción y asistencia de esfuerzos de misión nacionales e internaciones dirigidas a mitigar la necesidad de otros alrededor del mundo.

Como objetivo general la fundación tiene el mejorar el nivel y calidad de vida de las familias e individuos desposeídos por medio de la implementación y desarrollo de proyectos sostenibles a largo, mediano y corto plazo. Como objetivos específicos la fundación tiene el de a) Apoyar el sistema de educación por medio de sistemas orientados a mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y así mismo implementar educación no formal por medio de talleres, jornadas educativas etc. b). promover y desarrollar programas y proyectos para el mejoramiento de la salud en las comunidades. c) Gestionar el mejoramiento y acceso habitacional de las familias involucradas en los proyectos de vivienda. d). Crear alternativas para mejorar los ingresos económicos de las familias e individuos mediante el desarrollo de proyectos orientados a la creación de microempresas, cooperativas, fondos revolventes que se moverán en forma continua por medio de bancos comunales y afines asimismo brindar entrenamiento y capacitación de oficios que les permitan tener acceso a un empleo digno. e) Transmitir y fomentar valores morales, éticos, profesionales, espirituales, cívicos y culturales. f) Implementación de proyectos orientados al desarrollo humano a través de la capacitación y formación de líderes para el crecimiento y desarrollo personal de la comunidad

Nota 2. Vinculados económicos

Nombre: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE HODUNRAS

Nombre social: POR SUS SIGLAS "FIPADEH" O "FUNDACION FIPADEH"

Registro 26 DE ABRIL DEL 2007

Registro Tributario Nacional (RTN):

Órganos del Gobierno:

Esta formada por una Asamblea General, Junta directiva y la dirección ejecutiva.

Nota 3. Periodo y fecha de presentación

El periodo contable de La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras, FIPADEH, desarrollo el Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de Francisco Morazán durante el 1 de octubre a 31 de diciembre del 2019.

Los estados financieros corresponden al 01 de octubre al 31 de diciembre del 2019 y han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros se expresan en lempiras, moneda de curso legal en Honduras.

Nota 4. Bases de elaboración v políticas contables

a) Bases de elaboración:

Base Contable Como se explica en la nota 8 adjunta a los estados financieros, la fundación debe presentar sus estados financieros de propósito general en base a Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), por el periodo que inicio el 01 de enero de 2012, sin embargo, la fundación no ha iniciado el proceso de adopción de dichas normas. En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de las Normas de Contabilidad y de Auditoria de Fecha 07 de agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con esas normas se consideran de propósito especial.

Los estados financieros de la fundación han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAS) y en cumplimiento de las leyes nacionales que las regulan, creando políticas contables que se detallan en la nota 5, definidas por la administración para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Principales políticas contables

Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Costo Histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico con excepción de las Instrumentos financieros no corrientes que son medidos a costo amortizado.

Asociación en Funcionamiento

Los estados financieros se preparan con el supuesto que la Fundación continuará con su operación en el futuro previsible.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su materialidad o importancia relativa, permitiendo a los usuarios la toma de decisiones económicas a partir de los estados financieros.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Esencia sobre la forma

La presentación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, lo que estima que la información proporcionada en los estados financieros es fiable.

Compensación

En los presentes Estados Financieros no hay compensación de activos con pasivos o ingresos con gastos excepto en las partidas que así lo requirió o

permitió la administración de conformidad a los principios utilizados.

No se compensaron partidas en el estado del resultado del período o de situación financiera con el objetivo de no limitar la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones, y otros sucesos y condiciones que se hayan producido.

Base contable de acumulación

La Fundación con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se prepararon sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Presentación de los estados financieros definida por la fundación

La presentación de los estados financieros es como se describe a continuación:

i) Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para fundación, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

ii) Estado de resultados

El estado de resultados se presenta por la naturaleza de los ingresos y gastos debido a que es una presentación que proporciona información más fiable y

relevante para las entidades.

iii) Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la fundación se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de la fundación es el lempira hondureño. Los estados financieros se presentan en Lempiras, por ser ésta la moneda del entorno económico en que opera. Toda la información es presentada en lempiras (Lp.) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Unidad Monetaria La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2017, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.3372 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2019, el precio promedio de venta de la divisa era de L24.8074 y el de compra L24.6464 por US\$1.00 respectivamente.

Legislación fiscal

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

Para el ejercicio fiscal 2015, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria. Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012.

En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

b) Principales políticas contables

Efectivo Y Equivalentes De Efectivo:

Se presenta como efectivo el dinero que se tiene en caja, los saldos en bancos relacionados con depósitos a la vista en depósitos en cuentas corrientes y se considera equivalentes de efectivo a aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y que no represente riesgos importantes de cambios. Son recursos de alta liquidez de los que dispone la Fundación para las operaciones y que no presentan ninguna restricción, que son fácilmente convertibles en efectivo, están sujetos a un riesgo poco significativo de

cambios en su valor razonable y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo igual o inferior a los tres meses desde la fecha de adquisición.

Se consideran como recursos restringidos, los dineros que recibe Fundación de terceros que poseen destinación específica por igual valor. No se considera efectivo restringido y con destinación específica los correspondientes a los recursos disponibles de Fundación para las destinaciones que requiera.

Si el acuerdo de manejo de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de estas cuentas bancarias o depósitos a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el estado de resultados de Fundación, sino en el Balance General como un pasivo; en los casos en los que el financiador determine que dichos intereses deberán ser reinvertidos en la ejecución del proyecto, se reconocerán como mayor valor del ingreso del periodo.

Depósitos en garantía

Corresponden a erogaciones realizadas por la Fundación para garantizar los compromisos asumidos en algunos contratos (principalmente para la ejecución de los proyectos). Los depósitos en garantía, cuya recuperabilidad tendrá lugar en un periodo mayor a 12 meses, son reconocidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los depósitos en garantía a recuperar en un periodo menor a 12 meses no son descontados.

Cuentas por cobrar no comerciales

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar que pueden ser medidas al costo o al costo amortizado dependiendo si se cobran intereses o no (según método de interés efectivo) y si su fecha de pago supera las condiciones normales de crédito con excepción de las pérdidas por deterioro. Se reconocerá cuentas por cobrar al financiador en la medida en que la ejecución de los proyectos se realice con fondos propios de la Fundación. Esta partida se ajusta de forma trimestral

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde al exceso del valor en libros que hay con respecto al valor de las cuentas por cobrar que se esperan recuperar en el tiempo. En cada cierre contable, Fundación deberá evaluar si existe algún indicio de

que alguna de las cuentas por cobrar presente deterioro de valor, de ser así, se procede a realizar el cálculo de acuerdo a lo que plantea esta política.

Este aparte contable no aplica para las cuentas de Anticipos y Avances entregados, que bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF son considerados cuentas por cobrar, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero.

El área contable de Fundación evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo o un grupo de ellos estén deteriorados. Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas y producirán una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, después del reconocimiento inicial del activo, la ocurrencia de uno o más eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Gastos pagados por anticipado

La Fundación reconoce como activos aquellos desembolsos efectuados como gastos que no se hayan consumido a la fecha de corte de los estados financieros. Estos gastos pueden corresponder a gastos de seguros, anticipos a proveedores para la prestación de servicios, honorarios, depósitos, arrendamientos entre otros.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- ✓ Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- ✓ Que fluyan beneficios económicos futuros a la fundación; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago. En el caso de los proyectos,

se amortiza de acuerdo a las condiciones establecidas por el financiador.

Propiedad, planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras se capitalizan, mientras q los remplazos, menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil, se cargan como gastos a medida que efectúan. La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo a la siguiente escala: Activos fijos Año de Vida Útil % Depreciación Edificio 40 2.5 Mobiliario y equipo 5 y 10 20 y 10

Cuentas por pagar comerciales

Fundación reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios recibidos, la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Balance General, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Estos pasivos se reconocerán inicialmente al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Fundación debe identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Provisiones y contingencia

Se reconocerán cuando la Fundación tenga una obligación presente como resultado

de un suceso pasado; cuando sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento: Se monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa la Fundación, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

Beneficios a los empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Adicionalmente, en esta política se indicará cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo a una clasificación en cuatro (4) categorías principales, todos ellos recopilados en los siguientes documentos (acuerdos y resoluciones) y en la normatividad aplicable.

- ✓ Obligaciones laborales legales establecidas en el Régimen Laboral y demás normas legales laborales vigentes que le son aplicables.
- ✓ Acuerdos individuales con los empleados.
- ✓ Prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas.

Fundación reconocerá sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de Fundación, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los

otorgados a los funcionarios, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, como son primas de servicios, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías. Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, bonificación por cumplimiento de metas, aportes a salud y RAP, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados. Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, primas, vacaciones, e intereses sobre cesantías la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

La fundación reconoce las subvenciones del gobierno como sigue:

:(a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La fundación mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Reconocimiento

Subvenciones, donaciones y legados recibidos no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos

sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado Criterios de imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración: Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados: La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén

financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos: – Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

e) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Ingresos y Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son incrementos de beneficios económicos generados durante el periodo establecido, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de Fundación y que aumentan el patrimonio.

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a los valores que recibe Fundación por el uso de efectivo, equivalentes al efectivo o inversiones por rendimientos que obtiene del manejo del efectivo en el sector financiero.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de la Fundación que producen intereses deben ser reconocidos, siempre que:

- ✓ Sea probable que la sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- ✓ El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo a partir de los lineamientos de las NIIF y lo expuesto en la política de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

Los ingresos se reconocerán:

- i en la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos,
- ii cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Fundación debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo al grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación,

- ✓ El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad prestada.

Costos Operacionales y Gastos administrativos

La Fundación incluye como gasto tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de los proyectos ejecutados, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

1. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Las notas de carácter específico de La Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras son las que se presentan a continuación:

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los saldos a 31 de diciembre de 2019

Descripción	2019
Banco Atlántida	1,236
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	1,236

Nota 6. Ingreso diferido por Subvenciones no condicionadas

Las donaciones condicionadas y legados son ayudas en forma de transferencia de recursos para el cumplimiento, futuro o pasado de actividades que incentivan a Fundación Capital a cumplir y emprender proyectos con condiciones específicas y que se relacionan con el desarrollo de su actividad social.

Las donaciones se consideran reintegrables cuando no se tiene la certeza del cumplimiento de las condiciones asociadas al convenio o contrato y según la determinación de la Dirección Financiera.

La administración tiene en cuenta la experiencia de la fundación en proyectos desarrollados con el financiador, las condiciones contractuales y el tipo de proyecto, entre otros factores, para determinar en qué momento dichas subvenciones o donaciones deben ser consideradas como reintegrable.

Los ingresos registrados en los estados financieros se detallan en los proyectos que se muestran a continuación:

Desembolsos para proyecto					
Banco	Número de cuenta	Fecha	Referencia		Monto
Atlántida		21/10/2019	PAGO SIAFI	L	800,000.00
Atlántida		05/12/2019	PAGO SIAFI	L	800,000.00
TOTAL desembolsos				L	1,600,000.00

Nota 7. Costos operativos y no operativos de los proyectos

A continuación, se describe los gastos por su naturaleza en marco de ejecución de proyectos

Cuenta contable	Descripción de tipo de costo y gasto	Saldos pagados
510-07-002	Jornales y mano de obra	704,832
510-07-004	Viáticos	18,420
510-07-011	Alimentación	10,250
510-07-013	Transporte	2,250
510-07-017	Honorarios profesionales	84,800
510-07-023	Combustible y lubricantes	10,891
510-07-038	Alquiler de Vehículos	19,941
510-07-046	Mantenimiento de equipo de computo	10,272
510-07-047	Mantenimiento de vehículos	9,992
510-07-063	Papelería y útiles	4,004
510-07-083	Comunicación Celular	4,756
510-07-085	Servicios de Internet	2,035
510-07-087	Materiales y ejecución de proyectos	652,631
510-07-098	Fletes y acarreos	46,600
	Total Costo y Gastos	1,581,674

**NOTA 8.- LEY SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS ENTIDADES.**

En fecha 16 de febrero de 2004, según decreto N0. 189-2004 del Congreso Nacional de la Republica de Honduras, se emitió la ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, órgano de carácter técnico especializado fue creado según decreto N0. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución N0.001-2010, publicada en el diario oficial La Gaceta N0.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó: 3). *“Las Entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realizan actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación y presentación de los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES). Para las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador, la fecha de transición es el 01 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 01 de enero de 2012”.*

Firma DAUDS Internacional, S. de R. L.
Auditoría, asesoría y consultoría

Torreo Orion, Tercer Nivel, Tegucigalpa. Honduras

Partner Office: Col. Alameda, ave. Julio Lozano Días,
edificio Maya III, tercer nivel,

Tel. PBX (503) 2213-2529 Cel. 9824-1032, 3292-9028
Email: info@firmadauds.com Página Web:
www.firmadauds.com

**FUNDACION INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO
DE HONDURAS
(FIPADEH)**

ESTADOS FINANCIEROS

II. Estado de situación financiera
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras moneda de curso legal)

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de
Francisco Morazán

	<u>NOTAS</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u> <u>Lp.</u>
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	1,236
Activos corrientes totales		1,236
<hr/>		
Total de activos		1,236
<hr/>		
Patrimonio		
Aportación contra parte		2,500
Resultados integrales ejecución de proyectos		(1,264)
Excedente (déficit)		
Patrimonio total		1,237
<hr/>		
Total de patrimonio y pasivos		1,237
<hr/>		

III. Estado de Resultados
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Lempiras moneda de curso legal)

Proyecto Actividades de Mejoramiento Habitacional Comunitario en el departamento de
Francisco Morazán

Al 31 de diciembre de

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u> <u>L.D.</u>
INGRESOS	6	
Subvenciones y donaciones transferidos al resultado del ejercicio (Donaciones ejecución de proyectos)		1,600,000
Total, fondos destinados a proyectos		1,600,000
<u>Menos</u>		
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	7	
Costos de Proyectos		1,581,674
Utilidad Bruta de operación:		18,326
<u>Menos</u>		
<u>Gastos Indirectos no operacionales</u>		
Servicios contables		16,000
Tasa de Seguridad		3,220
Total gastos indirectos		19,220
Resultados operativos de los proyectos		-894
<u>Gastos financieros</u>		
Otros gastos bancarios		370
Total gastos financieros		370
Resultado integral del proyecto (déficit)		-1,264